

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26451** *BURDINTSU, S.L.*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 46/11, seguida contra la deudora BURDINTSU, S.L., en paradero desconocido, se ha dictado el día 04-07-11 el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 13.097,03 euros de principal y de 2.095,52 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia- San Sebastián, 4 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055155-1